

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2022

PREÁMBULO

Como en ejercicios anteriores, y una vez finalizado el ejercicio económico 2022, esta Junta de Gobierno cumple con el precepto de dar forma a la Memoria de las Actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a todos sus colegiados de forma detallada, el informe de la labor desarrollada durante dicho ejercicio. Es el principal propósito llevar a cabo la presente MEMORIA con la mayor concreción y transparencia posible, teniendo presente que la actuación y decisiones de esta Junta de Gobierno así como cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestro Anuario “Colegiación”, en nuestra página web y en las distintas circulares informativas que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes de y para nuestra institución.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno pues, da a conocer al censo del Colegio el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina su Estatuto del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia.

En nombre de la totalidad de la Junta de Gobierno, esperamos que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación del Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que dicha Junta se encuentra a disposición de todos sus compañeros, ahora y a lo largo de todo el año para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciéndoles de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL Y “FUNDACIÓN”*

Destacar que en el mes de Diciembre se celebraron elecciones en el Consejo General de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Contador, presentándose dos candidaturas por cargo. Fueron elegidos los siguientes señores:

Presidente: D. Manuel Maestre Barrajón
Vicepresidente: D. Liberio Pérez España
Tesorero: D. Francisco Javier Vega López
Contador: D. Ángel Carlos Rato Peláez

Relación documental mantenida con dicho Consejo:

Procede informar que se recibieron un total de 56 circulares informativas, desde la número 4.451 hasta la 4.507, con diverso contenido, explicaciones y normas de aplicación, así como mera información; entre ellas cabría destacar las comunicaciones recibidas sobre

certámenes feriales, curso Ceco, Oficina virtual de formación, etc. Todas estas Circulares Informativas, así como el resto de la documentación generada y/o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado que esté interesado en consultarlas.

La “Fundación” continúa editando su revista periódica on-line “La Revista de los Agentes Comerciales”, y continúa manteniendo activo el servicio de “ventanilla única”. Igualmente, la Fundación editó el Anuario 2022.

CONSEJO ANDALUZ

Como en años anteriores cabría resaltar y poner en valor la política de acercamiento que la Junta de Gobierno de nuestro Colegio mantiene respecto al Consejo Andaluz; quien por otra parte mantiene su política de desconexión con nuestro Colegio. En este sentido, después de haber realizado en los últimos años todos los esfuerzos posibles y estando abonada su cuota de sostenimiento cada mes escrupulosamente (estando el Colegio al corriente de las mismas), sigue sin ser suficiente para ser convocados ni informados por parte del Consejo Andaluz. En cuanto a la demanda judicial interpuesta por parte de este Colegio de Sevilla, seguimos en espera de que el Juzgado nos comunique el señalamiento del día y la hora en que se celebrará el acto de Juicio.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Atendiendo a la Ley de Colegios Profesionales de la Junta de Andalucía, en la que los Colegios están obligados a estar inscritos en el Registro de Colegios y Asociaciones, se tuvieron que adaptar los Estatutos del Colegio a la misma. Para ello, una vez revisados por nuestros Asesores Jurídicos, se convoca Asamblea General Extraordinaria para la aprobación por parte de los Colegiados de las modificaciones anteriormente mencionadas y aprobadas por unanimidad. Así mismo fueron publicadas por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en fecha 27 de Julio con el número 143.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo reglamentado a tal efecto, durante el pasado ejercicio 2022 esta Junta de Gobierno convocó a su censo para la celebración de la Asamblea General Ordinaria en el mes de Junio, la cual se desarrolló en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. Como es preceptivo, en ella se aprobaron tanto la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2021), como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el presupuesto del ejercicio en curso.

JUNTA DE GOBIERNO

Para tratar los asuntos de régimen interno propios del Colegio, la Junta de Gobierno se reunió a lo largo del ejercicio en cuatro ocasiones, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones periódicas para tratar y dar solución a las cuestiones domésticas de cada día. Destacar en este sentido, el acuerdo unánime de dicha Junta, en la aprobación de las modificaciones exigidas por la Ley de Colegios Profesionales de Andalucía.

Nuestro Presidente, así como distintos miembros de Junta, estuvieron representando a la Entidad en los múltiples actos sociales a los que se nos convocó, habiéndose realizado también numerosas y variadas gestiones en organismos locales e instituciones oficiales para tratar asuntos de interés general del Colegio y la Colegiación, (Cámara de Comercio, Excmo. Ayuntamiento, Diputación de Sevilla, otros Colegios Profesionales de la ciudad, Universidades, Ateneo de Sevilla y otras Entidades públicas y privadas.).

Durante el año 2022 se firmaron diferentes convenios de colaboración, así como se renovaron algunos de los ya existentes anteriormente.

En representación del colectivo, los Sres. directivos giraron las siguientes visitas institucionales, y atendieron a los siguientes invitados a lo largo del ejercicio:

En relación con el Excmo. Ateneo asistimos a sus convocatorias y a las demás actividades que organizó esta Entidad, entre ellas la inauguración de distintas exposiciones de interés cultural, especialmente todo lo relacionado con su Cabalgata; así como a los actos culturales e institucionales organizados por el Círculo Mercantil. Asistimos igualmente a las convocatorias de FIBES, en especial a todo lo concerniente a la gestación del certamen “Surmueble-2023”. Entidades relacionadas con el Colegio de manera tradicional como lo son la Universidad CEU San Pablo, la hermandad de la Macarena y la de “Los Panaderos”, nos cursaron invitaciones para los distintos actos internos organizados.

Acudimos en definitiva a todos los eventos a los que fuimos invitados como organismo, en especial a los organizados por los distintos Colegios Profesionales de nuestra ciudad: de Médicos, Abogados, Graduados Sociales, Procuradores, Químicos, etc.

Asistieron en representación del Colegio tanto en las procesiones del Santo Entierro como en el Corpus Christi.

Nuestro Presidente mantuvo contacto con el Presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla así como con la Cámara de Comercio, lo que aprovecharon para establecer marcos de colaboración entre ambas entidades. En este orden de cosas se asistió a las reuniones de la plataforma “Por y para una Sevilla con futuro - Sevilla Ya”. Esta plataforma ha reunido a diversas entidades patronales y sindicales, universidades, asociaciones sociales y colegios profesionales con el objetivo de reclamar a los poderes centrales la materialización de los proyectos estratégicos de nuestra ciudad.

También, con motivo de la celebración de nuestro centenario, nuestro Presidente y Vicepresidente tuvieron diversas visitas institucionales en nuestra Ciudad, entidades culturales como el Excmo. Ateneo de Sevilla y Círculo Mercantil e Industrial, corporaciones de derecho público, en concreto con la Cámara de Comercio de Sevilla y Fibes, asociaciones como la Confederación de Empresarios de Sevilla.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede múltiples visitas, como: Representantes tanto de Helvetia Seguros, la directora de colectivos del Sabadell, con quienes en varias reuniones tratamos sobre los distintos acuerdos de colaboración que nos unen. Recibimos la agradable visita de D. Pedro Maese Valenzuela, Delegado Comercial en Sevilla de Flotas de la firma CEPSA, quien en su tradicional visita a nuestra casa nos ofreció los nuevos servicios y ventajas de las tarjetas Cepsa.

En el mes de Julio tuvimos el placer de recibir en nuestra sede social a nuestro Excmo. Alcalde, D. Antonio Muñoz. Durante la misma se le mostró nuestra Sede Social, posteriormente fue recibido por la Junta de Gobierno donde se pudo mantener una dinámica

charla, en la que se trataron diferentes temas que repercuten a nuestro Colectivo, terminando en el salón de actos del Colegio donde el Sr. Alcalde atendió a los colegiados que quisieron estar presentes en dicha visita.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica del ejercicio 2022, por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y presupuestos, ha sido la esperada teniendo en cuenta el gasto excepcional previsto relacionado con la indemnización del empleado D. Salvador González Morgado. Por otro lado, como ya se aprobó en la anterior Asamblea General, se generó un presupuesto de gastos extraordinario para los actos de conmemoración por motivo de la celebración del Centenario del Colegio, por un importe de 24.000,00 €, de los cuáles se gastaron 14.162,79 €. Los resultados de cuentas están a disposición de todos los colegiados.

Nuevamente la base de nuestra gestión continúa girando en torno a la necesaria contención del gasto y a la búsqueda de nuevos ingresos atípicos, basado lógicamente en el ahorro y la continua captación de nuevos colegiados que aseguren el reemplazo generacional. En este sentido se liquidó el presupuesto con un déficit presupuestario de 49.087,58 €; ello como consecuencia de unos menos ingresos obtenidos de 2.781,01 € y de unos más gastos ocasionados de 46.306,57 €, registrándose una disminución de capital durante el ejercicio de 49.944,25 €, quedando por tanto el capital establecido en 922.443,96 €. De haberse tratado de un presupuesto anual ordinario (sin los gastos extraordinarios nombrados con anterioridad), el resultado presupuestario habría generado un superávit de 3.084,78 €. Durante el ejercicio 2022 la cuota colegial quedó establecida en 21,00 € mensuales por colegiado.

Por otro lado, para reforzar la asesoría fiscal se contrató a una nueva empleada (D^a Beatriz Carmet Romero) con el objetivo de adaptarse a su puesto de trabajo, ya que Salvador si iría en Julio de 2022.

La Comisión Revisora de Cuentas estuvo compuesta por los compañeros D. José Manuel Pozo Indiano y D. Fernando Heredia Gutiérrez. Aprovechamos para agradecerle a ambos la labor que han realizado y su ocupación desinteresada en este menester, llevando a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo ambos comprobar la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que les fueron presentados, así como la validez de los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno, como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad anual, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y comprobar así la absoluta transparencia y verosimilitud de los mismos.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nuestro Consejo General ha puesto a disposición de los colegiados de España una nueva herramienta de formación que permite acceder a más de 400 cursos online. El Colegio de Sevilla facilita el acceso a estos cursos a través de su web.

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este lamentable apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos, que en el ejercicio 2022 no tuvimos la necesidad de tramitar ningún subsidio por accidente entre nuestros compañeros.

En cuanto al Seguro de Vida, cabe lamentar la entrega del correspondiente subsidio de defunción a los beneficiarios de dos compañeros fallecidos en el ejercicio activo de la profesión, en la cuantía de 1.202 € cada uno.

ANUARIO DEL COLEGIO Y CIRCULARES DEL COLEGIO

A finales del año 2022 se publicó nuevamente el Anuario del Colegio, fomentándose en él la presencia de temas directa o indirectamente relacionados con nuestra profesión. Sigue siendo elemento básico de nuestro Anuario su función primordialmente divulgativa y, aunque ya cuente con más de 80 años de vida, no es la intención que cambie su espíritu. Para este menester y para hacerlo más efectivo y efectista se contaron nuevamente con los servicios de una empresa dedicada a la comunicación y publicidad. Y es deseo de su nuevo consejo de redacción que el Anuario realmente sea participativo y colaboren en él el mayor número de compañeros/as posible, así como cualquier persona o institución que tenga algo interesante que comunicar a nuestro colectivo.

Durante el año que comentamos, se confeccionó un ejemplar de esta publicación, ocupándonos en él de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, recogiendo además artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores, destacando los actos de celebración de nuestro Centenario.

Igualmente, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

- 1/22 - Asunto: Feria Madridjoya-Bisutex-Intergift
- 2/22 - Asunto: Convenio con Sevilla Wagen (concesionario y taller de coches)
- 3/22 - Asunto: Centenario COAC - Charla sobre el Colegio Libre de Representantes-Comisionistas de Comercio de Sevilla
- 4/22 - Asunto: Plásticosur - Inscripción de 2 personas para acceso a instalaciones Plásticosur
- 5/22 - Asunto: Centenario COAC Sevilla - Exposición de tipos del coro de carnaval de Sevilla en el Falla
- 6/22 - Asunto: Cursos de competencias digitales (Plan de recuperación, transformación y resiliencia)
- 7/22 - Asunto: Recordatorio nuevas normas uso Asesoría Fiscal
- 8/22 - Asunto: Acuerdo de colaboración con Barceló Hotel Group
- 9/22 - Asunto: Sevilla Wagen - Oferta renting para marzo de 2022
- 10/22 - Asunto: Frente común ante la subida del carburante
- 11/22 - Asunto: Servicio de consultoría y mentoría comercial (D^a Aurora María Doblado Ginés)
- 12/22 - Asunto: Continúa la promoción “Apadrina un colegiado”
- 13/22 - Asunto: Aumento de descuento en tarjetas Cepsa durante abril y mayo
- 14/22 - Asunto: Master Class “Ventas Up” impartido por D. Pepe Cabello
- 15/22 - Asunto: Renta 2021
- 16/22 - Asunto: Cambio de fecha Master Class “Ventas Up” impartido por D. Pepe Cabello
- 17/22 - Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

18/22 - Asunto: Reconocimiento complemento de maternidad en la Pensión de jubilación para hombres
19/22 - Asunto: Convenio con Toyota Hispaljarafe
20/22 - Asunto: Master Class “Ventas Up” el próximo 20 de mayo
21/22 - Asunto: Asamblea General Ordinaria
22/22 - Asunto: encuesta sobre interés en caseta de feria
23/22 - Asunto: Centenario COAC Sevilla - décimo de lotería nacional conmemorativo
24/22 - Asunto: Boletín estadístico de comercio interior de Andalucía
25/22 - Asunto: Las asociaciones de autónomos aprueban el nuevo sistema de cuotas
26/22 - Asunto: Feria Madridjoya-Bisutex-Intergift-Momad
27/22 - Asunto: Próxima reunión en relación a la caseta de feria
28/22 - Asunto: Eurobrico Valencia 2022
29/22 - Asunto: Cuota de alta gratuita durante los meses de octubre, noviembre y diciembre
30/22 - Asunto: Información sobre interés en Caseta de Feria
31/22 - Asunto: Nuevo servicio Escuela Virtual de Formación
32/22 - Asunto: Tarjeta Solred
33/22 - Asunto: Día Agente Comercial 2022
34/22 - Asunto: Cuota de alta gratuita durante los meses de octubre, noviembre y diciembre + bonificación Sabadell 60euros
35/22 - Asunto: Seminarios COAC Sevilla
36/22 - Asunto: Almuerzo de Gala por el Centenario del Colegio
37/22 - Asunto: Feria Babykids+FIMI en Valencia

Y enviadas del modo tradicional (correo ordinario):

1/22 - Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria
2/22 - Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2022, desde la asesoría jurídica se han atendido 185 consultas y aperturado 12 expedientes, de los que 5 han terminado en sede judicial y 7 han sido resueltos de forma extrajudicial sin necesidad de acudir al inicio de un procedimiento judicial.

Se continúa con el asesoramiento personalizado prestado en la sede de nuestro Colegio, los martes y los jueves a partir de las 13 horas y previa cita. Los Letrados Asesores, Don Jerónimo Zamora López, Don Antonio Cadillá Álvarez-Dardet y Don Román Cano Lumera, del despacho profesional RZS Abogados, S.L.P. Atienden en ese horario a los señores colegiados que requieren sus servicios, planteando tanto cuestiones directamente relacionadas con el ejercicio de la agencia como aquellas otras que afectan a la vida particular de los mismos. Con esta modalidad se consigue, como una de las señas de identidad que lleva décadas ofreciendo el colegio, prestar un servicio directo al colegiado, que percibe cómo su asunto se trata de manera continua y personalizada por los letrados del Colegio.

Como muestra de la importancia del servicio que se presta, valor añadido incalculable en una profesión como la de agencia comercial desgraciadamente señalada por una especial conflictividad, nuestros asesores observan cómo son cada vez más los agentes comerciales que precisamente cursan alta en el colegio para hacer uso de este servicio, pues un buen asesoramiento jurídico a tiempo termina evitando muchas veces preocupaciones innecesarias a posteriori.

Durante el año 2022 ha seguido teniendo una notable incidencia la pandemia derivada del COVID-19, que unido a la Guerra de Ucrania y el encarecimiento, cuando no directamente la escasez, de materias primas, ha venido provocando una importante merma en el tejido empresarial de nuestro país, de manera que muchas empresas han puesto el foco en la red comercial: bien tratando de reducir las condiciones, exigiendo volumen mínimo de ventas, limitando las zonas geográficas o, en el peor de los casos, rescindiendo los contratos con los agentes comerciales. Todo ello hace que, desgraciadamente, continúen predominando las consultas relacionadas con la extinción de la relación de agencia y las reclamaciones que, para este supuesto, se regulan en la Ley. También han sido recurrentes las consultas relacionadas con los retrasos en el abono de las comisiones devengadas, cuando no directamente el impago de las mismas. En algunos compañeros incluso el impago de las comisiones viene originado por una insolvencia de la representada que ha desembocado en un proceso de concurso de acreedores, cada vez más frecuente y de consecuencias indudablemente dañinas para el agente.

Sin embargo, no todo ha sido negativo. Los tiempos de cambios traen consigo nuevas oportunidades, y también han tenido un aumento significativo las consultas relacionadas con revisiones de contratos con nuevas representadas, la creación de sociedades mercantiles de representación (autónomos que deciden dar el paso y constituirse en sociedad limitada) así como las consultas relacionadas con el cambio de régimen de autónomo al régimen general por cuenta ajena. De estas consultas extraemos como conclusión principal que la labor del agente, por más que pasen los años, es insustituible y muchas representadas incentivan la actividad.

En resumen, el asesoramiento jurídico que el Colegio presta a sus colegiados sigue siendo ampliamente reclamado por estos y cada vez más sirve como reclamo para nuevos colegiados, tanto para la consulta de asuntos de índole profesional como para la resolución de los problemas jurídicos cotidianos que afectan a lo personal.

ASESORÍA FISCAL

Nuestra Asesoría Fiscal, durante el año 2022 y como viene siendo habitual, continuó atendiendo las necesidades fiscales de un elevado número de compañeros que requirieron este servicio para el asesoramiento, así como para la cumplimentación de toda clase de documentación fiscal, planificación y presentación de las declaraciones a que les obliga su actividad profesional. A lo que habría que añadir el asesoramiento y la tramitación de las distintas ayudas y subvenciones que aparecieron a lo largo del año destinadas a Autónomos y Profesionales. Todo ello, tratando de hacer llegar la información necesaria a través de circulares, llamadas de teléfono y envío de circulares informativas.

Un año más, se han reflejado las ventajas que supone la utilización de este servicio, uno de los más usados sin duda por parte de los colegiados. Igualmente, sigue manteniéndose en torno a 80 el número de colegiados adscritos al servicio de teneduría de libros de ingresos y gastos, cifra menor que el año anterior, pero aún sigue siendo considerable el número de compañeros que utilizan este servicio, y el resto sobre unos 270 sigue utilizándolo periódica y puntualmente, lo que nos indica que ha habido un pequeño aumento de personas que utilizan este servicio durante el ejercicio con respecto al año anterior.

Esta Asesoría realiza numerosos trámites. Envío, cumplimentó y tramitó en torno a 2.000 declaraciones aproximadamente, de distinta naturaleza fiscal tales como altas, bajas, modificaciones censales, certificaciones; declaraciones trimestrales y resúmenes de IVA, I.R.P.F., operaciones intracomunitarias, retenciones, alquileres, operaciones superiores a 3.005 €. etc. por lo que disponer de la documentación correspondiente a tiempo optimizaría el trabajo y garantizará la calidad del mismo. Se han gestionado y tramitado numerosos requerimientos de la Agencia Tributaria durante el año 2022, fundamentalmente inspecciones y requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F, quedando de manifiesto el cada vez mayor control por

parte de la Agencia Tributaria de cara al cumplimiento y correcta deducción de los gastos profesionales de los agentes comerciales. Por ello, seguimos haciendo hincapié continuamente en la importancia de la Colegiación para poder aplicarse la deducciones correctamente.

Se han seguido gestionado múltiples expedientes motivados por distintos requerimientos de la Agencia Tributaria, fundamentalmente inspecciones, requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F. Queremos volver a incidir en la importancia y obligatoriedad de la Colegiación para poder aplicarse la deducción del 100% de la adquisición del vehículo y sus gastos posteriores.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos, libros de IVA repercutido y soportado y libro de Bienes de Inversión, siendo utilizado este servicio por unos 80 compañeros, habiéndose generado un total de más de 20.000 apuntes. Y se realizaron en torno a 450 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, etc. haciendo especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones al margen de la Asesoría Fiscal del Colegio. Hemos realizado igualmente muchos estudios previos de pre declaraciones y de obligaciones tributarias. Los compañeros que no están adscritos al servicio de teneduría de libros, también han sido asesorados para la gestión de llevanza de Libros Contables a través de una plantilla de hoja de cálculo configurada para gestionar su actividad siendo ella elaborada por nuestro Asesor Informático del Colegio Federico Sánchez. Se facilita a los colegiados tanto la plantilla del libro de ingresos y gastos para autónomos como la guía para la correcta cumplimentación del libro de ingresos y gastos para autónomos en la Extranet de la página web de nuestro Colegio. Esta utilidad permite presentar a Hacienda los libros de ingresos y gastos en formato digital si son requeridos. También disponen de información necesaria sobre los gastos que se pueden deducir.

Por último, se continúa recomendando a nuestros colegiados que cada día es más importante contar con el Certificado Digital de persona física, sobre todo, aquellas personas que ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación están obligadas a día de hoy a contar con su Certificado Digital de Persona Física. Con él pueden realizar infinidad de tramites con las distintas administraciones públicas y firmar documentos. Este año, a través del Colegio, se han gestionado ya un gran número de ellos.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2022 D. Federico Sánchez Jiménez continúa al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

Asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión relacionada con la informática a nivel de usuario. Orientar y ayudar a los colegiados en el mantenimiento de sus equipos informáticos particulares, así como resolver problemas y configurar aplicaciones de uso particular utilizadas para el desempeño de su labor como agente comercial.

Continuar con la promoción y apoyo en la creación de las mini-webs del Colegio, dando de alta las nuevas mini-webs solicitadas y orientando a los colegiados sobre el funcionamiento y administración de las mismas.

Ofrecer al agente comercial la posibilidad de llevar el control de sus ingresos y gastos mediante el uso de una plantilla adaptada para estas labores.

Continuar con el mantenimiento, configuración y actualización de los equipos del Colegio.

Promover la actividad colegial en las principales redes sociales, así como resolver problemas y adaptar determinados apartados de la web del Colegio.

Esta asesoría atendió durante el año 2022 un total de 66 citas presenciales, así como innumerables consultas telefónicas diariamente.

SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

Las secciones colegiales de especializados como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión y de su sector, realizaron sus reuniones, durante el año la Sección Textil, en el mes de Diciembre en las instalaciones de FIBES, mientras la Sección del Mueble la hizo en la Sede con la intervención del Director de Certámenes de Ferias en FIBES, el cual mantuvo una charla coloquio con los colegiados de dicha Sección, así como reuniones en FIBES con los responsables de la Feria Surmueble 2023. La Sección 18 Alimentación, mantuvo informados a los compañeros sobre las novedades respecto a la celebración de la Feria Alimentaria.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS **“CLUB NICOLÁS FONTANILLAS”**

Este año 2022 ha sido un poco más agradable que el año anterior, debido a que esta pandemia que hemos padecido se va relajando, aunque lentamente, y nos da un pequeño respiro. Ello ha posibilitado poder realizar algunos actos que teníamos pensados.

Por tanto se relacionan los actos que se han llegado a realizar.

Día 18 de Marzo: Se realizó visita a la Exposición de Valdés Leal en el Museo, acompañados de guía que nos fue dando todo tipo de detalles sobre las obras realizadas.

Día 29 de Marzo, asistieron a la Exaltación a la Semana Santa, la cual se realizó en el salón de actos del Círculo Mercantil Industrial, actuando de pregonero D. Francisco Luis Ávila Lobo, presentándolo D. José Manuel Pozo Indiano y actuando de saetero D. José Manuel Humanes Romero el cual fue acompañado de tambores y cornetas. Siendo muy del agrado de todos los asistentes. Al término del cual se desplazaron a la sede de nuestro Colegio en el que degustamos una copa de vino español.

Día 29 de Junio, celebramos en la sede de nuestro Colegio Asamblea General en la cual se reorganizó la Junta Directiva de nuestro Club.

Día 28 de Octubre, realizamos una agradable visita al Archivo de Indias y seguidamente nos desplazamos a la Casa Palacio de la Duquesa de Lebrija, siempre acompañados de una guía, la cual nos fue explicando muchísimos detalles y muy

detalladamente de todo lo que íbamos viendo, con la cual quedamos muy agradecidos. A continuación almorzamos en el restaurante Doña Carmen en el que fuimos muy bien servidos.

Día 4 de Noviembre se oficio Misa de Difuntos en la Iglesia de San Andrés, a la que asistieron familiares de los Agentes Comerciales y del Club, fallecidos en el presente año y que lamentamos tener que notificar.

D. Eduardo Bejarano Uceda, D. Francisco Calvo Vázquez, D. Raúl Conesa Bouza, D. Alfonso Maya Rojas, D. Pedro Ramos Macías, D. Benito Santana Pedrero, D. Ángel Torres Bazán, D. Ángel Perdiguero Valdecantos, D. Joaquín Gómez Rodríguez.

Día 16 de Diciembre, como novedad, realizamos la Exaltación a la Navidad en la Iglesia de San Andrés, iglesia preciosa, actuando de pregonero D. Francisco Luis Ávila Lobo, siendo presentado por D. José Ángel Nogueras Casau y cantando villancicos D^a Paquita Gómez. A todos los asistentes les encanto el que se hiciese en la Iglesia de San Andrés. A continuación nos dirigimos a nuestro Colegio donde fuimos obsequiados con una copa y mantuvimos un agradable rato de convivencia.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

El “Día del Agente Comercial”, una como anteriores años pudimos volver a celebrar el día de nuestra profesión en el mes de octubre y con motivo de la celebración de nuestro centenario, la Excma. Diputación de la Provincia excepcionalmente, autorizó a nuestro colegio a celebrar dicho acto en el Salón de la Casa de la Provincia, durante el mismo como tradicionalmente se viene realizando, se procedió a la entrega de distinciones a los colegiados que cumplen sus bodas de plata y bodas de oro en la Colegiación, así como la entrega de certificados profesionales a las nuevas incorporaciones. Debido a que no se celebró este acto en el año 2021,

El día 17 de Diciembre con motivo de la festividad de nuestra Patrona la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena al día siguiente 18 del mismo mes, realizamos la tradicional ofrenda floral y se celebró Misa de Acción de Gracias en su Basílica, donde estuvimos acompañados por miembros de su Junta de Gobierno, miembros del Club Nicolás Fontanillas.

El día 18 día de nuestra Patrona, como colofón y cierre de la celebraciones realizadas durante este año 2022 para conmemorar el cumplimiento de los cien años del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, tuvo lugar el Almuerzo de Gala en el Restaurante Abades Triana. A tan señalado acto asistieron colegiados/as así como diversas instituciones. Se trató de un evento donde se disfrutó de un ambiente ameno y agradable entre todos los compañeros/as.

COMMEMORACION DEL CENTENARIO DEL COLEGIO

Con motivo de la celebración del 100 aniversario de la creación de nuestro Colegio, la Junta de Gobierno creó una comisión de trabajo para el desarrollo de la misma, repartiendo a lo largo del año 2022 varios actos que se relacionan a continuación.

22 de Febrero, Charla coloquio “El Colegio Libre de Representates-Comisionistas de Comercio de Sevilla 1922, origen del COAC.

24 de Febrero, Exposición de Tipos del Coro de Carnaval de Sevilla en el Falla.

6 de Abril. Visita del D Emilio Boja Malaver, Presidente del Excmo. Ateneo de Sevilla en nuestra sede social, donde se le hizo entrega de un cuadro con el cartel conmemorativo del Centenario.

11 de Mayo. Celebración del acto de colocación del buzón conmemorativo en la sede del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, coincidiendo con el día de nuestra constitución en 1922.

10 de Junio. Visita institucional en nuestra Sede Colegial de Directivos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación encabezada por su Presidente D. Francisco Herrero León, aprovechando la misma se procedió a la firma del convenio de colaboración entre las dos entidades.

24 de Junio. Celebración de Asamblea General de Colegiados que con motivo de nuestro centenario, se realizó en la Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. Al finalizar se hizo al Sr. Secretario de la misma, D. Pedro Delgado Moreno.

20 de Julio. Visita institucional por parte del Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, D. Antonio Muñoz Martínez con motivo de nuestro centenario. Antes de marcharse se procedió a la entrega de cuadro con cartel conmemorativo así como un ejemplar del Libro histórico "El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia.

22 de Agosto. Invitación Sr. Presidente y miembros de Junta de Gobierno al Palco del Sevilla Fc., donde fueron recibidos por D. José Castro, Presidente del Sevilla Fc. y haciendo entrega al Colegio de una camiseta del primer equipo con el rótulo "C.O.AC. SEVILLA PROV y el nº 100 en referencia a los años cumplidos por nuestra entidad.

18 de Diciembre, como cierre de los actos conmemorativos y coincidiendo con el día de nuestra Patrona, Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena, se celebró Almuerzo de Gala en el Restaurante Abades Triana. Resaltar la entrega de una estatua conmemorativa por parte del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2022 los Libros Oficiales de Registros del Colegio, reflejaron:

- Entrada de Documentos: 586 de todo tipo (institucionales, colegiales, de los consejos, etc.)
- Salida de Documentos: unos 1297 entre (escritos, cartas, certificados, etc.). En este número de documentos expedidos no se encuentran incluidas las circulares enviadas a todo el censo.

Se recibieron en torno a 68 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente para sus productos y/o servicios en esta zona, estas estuvieron a disposición de los colegiados, y en un número de 33 circulares fueron relacionadas y remitidas a través de correo electrónico a los compañeros inscritos en este servicio.

En lo relacionado con la atención personal se realizaron numerosas gestiones delegadas por los señores colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (altas y bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de

prestaciones, cambios de bases de cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial, profesional.

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información profesional a los compañeros que visitaron nuestras oficinas para distintas gestiones en relación con las Ferias especializadas, tanto nacionales como extranjeras, igualmente se continuaron solicitando las tarjetas Cepsa para un mayor ahorro y mejor gestión fiscal en el consumo de gasoil y la gasolina. Se derivaron y organizaron las múltiples visitas a nuestras Asesorías. Y se suscribió un nuevo acuerdo de colaboración con: Cámara de Comercio de Sevilla, Sevilla Wagen y Toyota Hispaljarafe, que vienen a sumarse a las ya existentes.

Cada vez en mayor medida se utilizan por nuestros compañeros los despachos y distintos espacios y salones que tenemos destinados en nuestra sede social para entrevistas y reuniones de trabajo; así como los habilitados para exposición de muestrarios. Siendo muchos los compañeros que eligen su Colegio para entrevistarse con empresas, mostrar sus artículos, o simplemente enorgullecerse de su sede social.

En el aspecto disciplinario nos congratula manifestar, que durante el ejercicio pasado no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador a ningún Colegiado.

Nuestra Biblioteca sigue ampliando sus fondos, tanto de carácter comercial como de literatura y revistas especializadas que obviamente sigue a disposición de todos los compañeros. Por otro lado cabe recordar sobre nuestra presencia en las redes sociales (Linkedin, Twitter y Facebook) y animamos a los compañeros a agregarse a ellas ya que a su sombra podremos hacernos más visibles y ampliar los contactos con empresas y otros agentes.

10.114 han sido ya las visitas a nuestra página web a lo largo de 2022. Por lo que cada día son más los compañeros que hacen uso de los servicios que ofrece dicha página, haciendo de su actualización una tarea diaria y vital por su interés colegial y profesional.

El censo colegial asciende a 1.005 en 31 de diciembre de 2022, lo que podemos considerar como la continuación de un periodo de contención y esperamos que de posterior crecimiento, gracias entre otras cuestiones a las distintas campañas en pos de la colegiación llevadas a cabo. El número de empleados que siguen atendiendo estos servicios colegiales continúa siendo de 4, además de contar con el apoyo de profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio tuvimos que lamentar la pérdida de un total de 8 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia, ya que todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo.

D.e.p. D. Alfonso Maya Rojas, D. Benito Santana Pedrero, D. Eduardo Bejarano Uceda, D. Raúl Conesa Bouza, D. Pedro Ramos Macías, D. Francisco Calvo Vázquez, D. Ángel Torres Bazán y D. Julio Lechado Vargas.

Sevilla, 31 de Diciembre de 2022